



**ACTA núm. 3: APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3  
CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PROYECTO DE  
CONCESION ADMINISTRATIVA**

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE: DIEGO ANGUIS CLIMENT  
VOCALES: IGNACIO ORTIZ POOLE  
JESÚS SANTAMARÍA ESPINOS  
ALICIA PINEDA FALCÓN  
SECRETARIA: ANA CRUZ SÁNCHEZ DEL CORRAL

En Sevilla, el día 13 de enero de 2014, a las 12:10 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la Avda. San Francisco Javier, 20 2º planta, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la apertura del sobre número 3 en el Concurso convocado en el BOJA nº 221 de 11 de noviembre de 2013, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominada **“CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADAPTACIÓN, OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PARCELA C-2 PARA LA ACTIVIDAD DE PARQUE DE OCIO INFANTIL EN EL PUERTO DE FUENGIROLA (MALAGA) DAC 185-13”**.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se invita a presenciar el acto a los representantes de aquellos participantes que se personaron a este fin. Iniciada la sesión, se dá lectura al anuncio publicado en el BOJA, al certificado indicativo de las personas que han concurrido a esta licitación, así como del Acta nº 1, de calificación de la documentación administrativa y del Acta nº2 de subsanación de documentación administrativa y entrega el sobre nº 2 a la Comisión Técnica.

Asimismo, se informa a los licitadores que la Comisión Técnica emite Informe de valoración de las propuestas incluidas en los sobres nº 2 con fecha 10 de enero de 2014, del que es necesario resaltar que aparece detallado en el sobre nº 2 de la entidad ISIDORO APARICIO E HIJOS S.L, en concreto en la Cuenta de Perdidas y Ganancias Previsional, como importe de canon para el primer ejercicio la cantidad de 68.000 €. Conforme a lo previsto en el apartado III del Pliego de Prescripciones Técnicas, cualquier información incluida en el sobre número 2 del que se desprenda información concerniente a la documentación a incluir en el sobre número 3 será objeto de exclusión del licitador del proceso de selección.

En base a ello, si el referido importe coincide con la cantidad ofertada en el sobre número 3 será motivo de exclusión en el presente concurso.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº3, con el resultado que se detalla en el cuadro anexo.

Dado que el importe ofertado por la entidad ISIDORO APARICIO E HIJOS S.L, no coincide con el detallado en el sobre nº2, esta Mesa acuerda que no proceder a la exclusión de dicho licitador del presente concurso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Diego Anguis Climent

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Cruz Sánchez del Corral

CLAVE: F.U.O.CONC.C.DAC 185-2013

CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE CONCESIÓN PARA LA ADAPTACIÓN, OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PARCELA "C-2" PARA ACTIVIDAD DE PARQUE DE OCIO INFANTIL, EN EL PUERTO DE FUENGIROLA, (MÁLAGA).

TASA MÍNIMA ANUAL

7.867,13 €

| EMPRESAS                       | PUNTUACIÓN TÉCNICA | 50   |                         | 50                   |                  |
|--------------------------------|--------------------|--|-------------------------|----------------------|------------------|
|                                |                    | Propuesta de Tasa de aprovechamiento anual (€) | Incremento sobre mínimo | Puntuación económica | Puntuación Total |
| ISIDORO APARICIO E HIJOS, S.L. | 42,00              | 21.913,00                                      | 14.045,87               | 50,00                | 92,000           |
| SUNILAB CONSULTING, S.L.       | 40,99              | 21.000,00                                      | 13.132,87               | 46,75                | 87,740           |
| LANDES COSTAPARK SPAIN, S.L.   | 37,18              | 10.000,00                                      | 2.132,87                | 7,59                 | 44,773           |
| PANDORA PARK, S.L.             | 36,28              | 14.001,00                                      | 6.133,87                | 21,84                | 58,115           |

Tasa Anual Mayor

21.913,00

92,000

Tasa Anual Mínima

7.867,13

Máximo incremento

14.045,87

Jefe del Dpto. de Gestión del Dominio Público



Jesús Santamaría Espinós